

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1 5 2 4,

EN CONCON, 13 JUN 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N° 98, Mayo de 2017, Dideco, Área Social, con disponibilidad presupuestaria otorgada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto
- D. Aporte Económico de \$ 7.900 para compra de Bastón de Apoyo para Ceguera, Caso Social.
- E. Presupuesto ORTOPIEDIA CON CON LTDA., con fecha Junio 2017
- F. **Pago Oficina de la Discapacidad Ítem 24-01-999** Asistencia Social a Personas Naturales con Discapacidad.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°61, a nombre de ORTOPIEDIA CON CON LTDA, Rut 76.220.006-6, para Compra de Bastón de Apoyo para Ceguera.
- 2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

~~NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.~~
~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
~~MARIA LILIA ESPINOZA GODOY~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
V REGION

~~Franco Escobar~~
ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/sfa

Distribución:

1. Secretaria Municipal

2. - Dideco

~~Contabilidad~~

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado